

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la pretendida eliminación anunciada por el Gobierno de la contratación temporal.**

Congreso de los Diputados, a 22 de diciembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La crisis económica que está sufriendo España es innegable. Esto, está provocando una tasa de desempleo totalmente desorbitada. Por desgracia y previsiblemente, en enero de 2022 dicha tasa va a subir aún más.

Los empresarios tienen una gran incertidumbre, desconociendo si van a poder continuar con sus negocios y con el personal que contraten.

Sin duda es una medida temeraria que puede provocar serias dudas en la viabilidad económica de muchas empresas, y ello va a suponer un evidente aumento del paro que ya está desbocado en nuestro país. Además muchas empresas van a pisar el freno de la contratación, habida cuenta de la incertidumbre que genera este tipo de anuncios del Ejecutivo

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿No creen que la eliminación de la contratación temporal es una medida temeraria ante la situación actual

2.-¿No consideran que lo más coherente sería dar incentivos a la contratación temporal y posteriormente mayores incentivos a la conversión indefinida se dichos contratos?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.